



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 8:00 horas del día 29 de mayo del año 2015 reunidos en la Sala de Consejo, ubicada en la planta alta de la UPIICSA, Av. Te número 950 Colonia Granjas México, C.P. 08400, Iztacalco, Distrito Federal ante la presencia del LAI. **Jaime Arturo Meneses Galván, Director Interino y Presidente del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIICSA, se reunieron:** la M. en C. Ana María Lagunes Toledo, M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño, C.P. Arturo Murillo Valle, M. en C. María Elena Maruri Peña, Lic. Inocencio Martínez Pérez, Ing. Artemio Vázquez Ortega, Ing. María Salomé López Martínez, M. en D.O. Alberto Juárez Vázquez, M. en I. Ana Cecilia Villagómez Sandoval, Dra. Martha Silva Antonio, M. en A.N. Angel Federico Brindis Nateras, M. en B.A. Edith Rosa Silva Mendoza, Ing. Lauro Alfonso Jiménez Álvarez, Ing. Verónica Tolentino Hernández, M. en C. Dionisio Salomón Fernández Tapia, Lic. Graciela Muñoz Pérez, Lic. Adriana Cecilia Plascencia Villaliz, Alicia Pacheco Cabrera, Yoset Ruiz Tejeida, José Gregorio Castro Hernández, Dulce Guadalupe González Murillo, Melissa Bettina Mora Guillén, Martín Stiff Sánchez Carrasco, Manuel de Jesús Martínez Hernández, todos integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de esta Unidad, a fin de **llevar a cabo una reunión ordinaria** y tratar los siguientes asuntos:

**1.** Se pasó **lista a los presentes** quienes firmaron en relación anexa.

El Ing. Julio César García Vázquez, alumno representante de la SEPI, presentó justificante por motivos laborales.

**2.** La M. en C. Ana María Lagunes Toledo, Secretaria del Consejo dio lectura al **orden del día** de la **sesión ordinaria** que se llevaría a cabo a continuación y fue aprobado por mayoría.

**3.- Informe de las Comisiones Auxiliares y aprobación en su caso.**

**a) Comisión de Planeación y Desarrollo Académico.-** la M. en C. Ana María Lagunes Toledo, dio lectura a la minuta de esta Comisión, en la cual se recomienda la aprobación del siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Que la Dra. Mariana Marcelino Aranda goce de descarga académica los días **miércoles**, durante el periodo del **30 abril al 22 de julio de 2015**, para cursar el **“Diplomado en Sustentabilidad Aplicada”** en el Centro de Especialistas en Gestión Ambiental (CEGAM).

**Siendo APROBADO el acuerdo por mayoría de los Consejeros.**

**b) Comisión de Programas Académicos.-** la M. en C. Ana María Lagunes Toledo, dio lectura a la minuta de esta Comisión, en la cual se recomienda la aprobación de los siguientes acuerdos:

**ACUERDO 1:** Se apruebe el seminario Auditoría Informática.

**ACUERDO 2:** El seminario Competitividad al Implantar un Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 alcanzando una Producción más Limpia, no se aprueba, se deberá revisar por los Jefes de Programa Académico e Innovación Educativa, para que se realicen los ajustes y observaciones hechas por los miembros de la Comisión, presentarlo posteriormente.

**Siendo APROBADOS los dos acuerdos por mayoría de los Consejeros.**

**c) Comité Editorial.-** el M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación, dio lectura a la minuta de esta Comisión en la cual se recomienda la aprobación de los siguientes acuerdos:



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

**ACUERDO 1.** Se establecieron los comités evaluadores para 3 libros, incluyendo revisores externos, quedando de la siguiente manera:

- a) Las MIPYMES Mexicanas ante el Reto del Siglo XXI. *Internos:* Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera y Dra. Martha Silva Antonio. *Externo:* Dr. Ayuzabet de la Rosa Albuquerque, Profesor Investigador de la UAM-Azcapotzalco, SNI nivel 1.
- b) Evaluación de inversiones productivas. Estudios de casos. *Internos:* Lic. Diana Del Valle García y M. en D.O. Alberto Juárez Vásquez. *Externo:* Dr. Germán Vargas, Profesor Investigador de la UAM Iztapalapa, SNI nivel 1.
- c) Agrupamientos Industriales y Tecnologías de la Información en México. *Internos:* M. en C. Ana María Lagunes Toledo y M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez. *Externo:* Dra. Silvia Pomar Fernández, Profesora Investigadora de la UAM Xochimilco, SNI nivel 1.

**ACUERDO 2.** Se envíe copia de los libros, en formato PDF, para su revisión, a cada uno de los presentes en la sesión.

**ACUERDO 3.** Se entregue con fecha límite el jueves 11 de junio de 2015, la revisión de evaluación interna.

**Siendo APROBADOS los tres acuerdos por mayoría de los Consejeros.**

**d) Comisión de Servicio Social.-** el M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño, Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social, dio lectura a la minuta de esta Comisión en la cual se recomienda la aprobación de los siguientes acuerdos:

**ACUERDO 1:** que los alumnos Alejandro Hernández Mendoza y Crystian Emmanuel Márquez Escalona, del Programa Académico de Ciencias de la Informática, no sean sancionados ya que no se cuenta con evidencias técnicas contundentes.

**ACUERDO 2:** se informe a la SEISS y a la DESS respecto al comportamiento que ha tenido la empresa Alta Tecnología en Salud Centrada en el Paciente, S.C. y se solicite se revise la trayectoria que ha tenido la empresa conforme al convenio celebrado con el IPN.

**ACUERDO 3:** se solicite autorización a la DESS que se tome en cuenta el tiempo del servicio social realizado en la empresa los alumnos y se les permita que concluyan el resto en la UPIICSA.

**Siendo APROBADOS los tres acuerdos por mayoría de los Consejeros.**

#### **4.- Asuntos generales**

- ✓ El LAI. Jaime Arturo Meneses Galván, mencionó que el Maestro Dionisio Fernández, tiene una propuesta con relación a la Convocatoria a la Tolerancia y al respeto de nuestros compañeros profesores, administrativos y principalmente a estudiantes, por lo que solicitó que se llevara a cabo la presentación.
- ✓ El M. en C. Dionisio Salomón Fernández Tapia, profesor representante del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales, enfatizó que desde enero propuso se conformara esta Comisión, pero desgraciadamente no tuvo el eco que él esperaba, mencionó que era importante considerar los hechos que han sucedido, tal vez si se hubieran vinculado con las instancias correspondientes, se hubieran evitado algunas de las cosas que han sucedido, es tercera vez que presenta la propuesta y con base a la plática de la última reunión de Consejo, hizo algunos ajustes. La idea principal surge de la necesidad de integrarnos como una comunidad poderosa, como grupo de trabajo más eficiente que nos permita retomar muchas de las cosas que se han dejado de hacer. A continuación realizó la presentación de la propuesta para conformar la Comisión de Enlace y la Renovación de la UPIICSA, incluso se había propuesto, la UPIICSA y el IPN, pero no se está muy relacionado. Paso a paso, explicó las funciones y actividades a realizar, comentando que sería una comisión temporal.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

- ✓ Una vez vertidos todos los comentarios, la Maestra Ana María Lagunes Toledo, puso a consideración de los Consejeros la propuesta de que se forme la Comisión de Enlace y la Renovación de la UPIICSA, siendo **APROBADA** por mayoría.
- ✓ El LAI. Jaime Arturo Meneses Galván, mencionó que si se dan cuenta, algunos de los elementos que integran esta propuesta ya existen, sin embargo, habrá que recopilarlos, analizarlos, pero lo importante es considerar la iniciativa y la intención a propósito de la Convocatoria a la Tolerancia, que en este documento ha sido tocado en varios temas, seguramente ya existen comentarios al respecto pero la idea es que si hay la necesidad de modificarlo o ajustarlo, se aceptarán sus propuestas, con la intención de llevar a cabo esa tolerancia tan mencionada que se ha estado señalando y que es una propuesta que también ha hecho la asamblea.
- ✓ La Lic. Graciela Muñoz Pérez, Delegada Sindical Docente D-V-30, comentó que hay puntos interesantes en la propuesta que se presentó, en la parte de vinculación externa ya se tiene camino avanzado, sin embargo, lo que se tendría que analizar para elaborar el diagnóstico es en la parte interna, que es en la que más fallas se ha tenido, la comunicación, vinculación con la AGP que es muy necesaria, sobre todo que a todos les quede claro que debemos participar puesto que no es solo un asunto de los jóvenes, si no de los trabajadores del Politécnico, en el sentido de que los temas que están abordando competen a todos. Mencionó que ha notado que se ha perseguido a los profesores que han estado vinculados con los miembros de la AGP internos, por lo que es importante asistir y estar informados de lo que sucede. Referente a la renovación no debe ser temporal, sino permanente porque debe estar sujeta a diagnóstico continuo de cómo se está trabajando, también sería pertinente revisar el modelo académico y el modelo social.
- ✓ El Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez, profesor representante de Posgrado, comentó que las iniciativas siempre se deben aceptar como buen punto en el intento de hacer cosas, posteriormente, analizar los puntos para saber si son o no correctos. Entiende por los comentarios del Maestro Fernández, que esta Comisión es la que se propuso en la primera sesión del Consejo y de la cual él formaba parte, sin embargo, dentro de los acuerdos era el de presentar la minuta de la reunión que ya habían tenido, misma que a la fecha no han recibido, por lo que solicitó que se le aclarara el comentario de que “no tuvo eco” puesto que la Comisión estaba dispuesta a trabajar, tan es así que empezaron a trabajar y a fin de cuentas no se recibió la minuta de la reunión que se había tenido por alrededor de dos horas, luego, ya no se convocó y en el Consejo se desechó porque no hubo avance. Mencionó que consideraba que esta Comisión sería un ente mayor al Consejo, puesto que ahí se revisaría, analizaría y se tomarían varias decisiones, por lo que sería importante delimitarla, puesto que no todas las cosas en la UPIICSA están mal, hay cosas que si pueden corregirse.
- ✓ El M. en A.N. Angel Federico Brindis Nateras, profesor representante del Departamento de Estudios Profesionales Genéricos, comentó que ya se había trabajado en esa Comisión teniendo avances, desgraciadamente, el día que se presentaría no pudo asistir el Maestro Dionisio Fernández y el Dr. Sergio Jiménez pidió que se desechara, que no valía, ahora lo está presentando de nuevo, entonces, el pasado ya pasó y más bien habría que hacer una reflexión de lo que ha estado sucediendo y en ese sentido ve muy bien lo que propone el Maestro Dionisio Fernández porque se necesita una revisión a la normatividad, vincularse con otras instancias y llegar a que la comunidad también aporte para tener un documento bien integrado. Apoyó la propuesta y como bien se ha dicho, hay temas en los que ya se tiene



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

avance y solo restaría integrar la información, invitar a la comunidad a que participe y consensar para vincularlos a fin de llegar a nuevas normas.

- ✓ La Dra. Martha Silva Antonio, profesora representante del Departamento de Formación Básica, manifestó estar de acuerdo en establecer un canal de comunicación, observó que los cambios que ha hecho el Maestro Dionisio Fernández al documento inicial se notan, resaltó que es muy importante que se establezca un vínculo de comunicación interna para evitar la mala imagen que se está dando hacia el exterior.
- ✓ El Dr. Sergio Jiménez, propuso que se puliera la propuesta y se depurara todo aquello que atienden otras comisiones, para que quede bien establecida como una comisión de enlace en donde prevalezca la vinculación y la comunicación.
- ✓ La M. en C. Ana María Lagunes Toledo, mencionó que entonces se tenían dos propuestas. **Propuesta 1:** que se consideren las observaciones y comentarios aquí vertidos para reestructurar la propuesta y volver a presentarla con esos ajustes. **Propuesta 2:** que no sea aprobada.
- ✓ El alumno Yoset Ruiz Tejeida, representante del Programa Académico de Ingeniería Industrial, comentó que es muy importante conocer la historia para no caer nuevamente en errores, sin embargo, considera que la propuesta es muy general, ya que hay temas que se presentarán y aprobarán en el Congreso Nacional Politécnico (CNP) y el Consejo no ha trabajado ni se ha preparado para ello. Mencionó que en las diversas asambleas que se han realizado nunca se les ha visto asistir a los Consejeros, menos participar. Propuso que se establezca un plan de trabajo y se acote a las cuestiones que atañen a la UPIICSA.
- ✓ La Lic. Graciela Muñoz Pérez, sugirió que la comisión empiece a trabajar en los ajustes y no dejarle todo el trabajo al Maestro Dionisio Fernández para definir la factibilidad de la propuesta.
- ✓ El M. en A.N. Angel Federico Brindis Nateras, mencionó que la mayoría de sus representados le han manifestado inconformidad con la asamblea, motivo por el cual no se han acercado, ya que consideran que han transgredido la normatividad.
- ✓ La Ing. Verónica Tolentino Hernández, profesora representante del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales, reforzó el comentario del Maestro Brindis en el sentido de que los representantes formales y oficiales de los profesores son ellos “los Consejeros”, puesto que fueron elegidos en un proceso legal y transparente. La asamblea ha sido respetada porque se reconoció como un movimiento de los estudiantes, pero en ningún momento se ha especificado una invitación formal hacia los docentes. Comentó que efectivamente muchos profesores le han manifestado inconformidad con relación de que la normatividad no ha sido respetada por la asamblea, por lo que se ha llamado a la tolerancia, sugirió que se haga el ejercicio correcto pero en función de la normatividad. La asamblea también es legal, pero hasta donde ella recuerda la asamblea reconocida es la de los estudiantes, el origen de la asamblea surgió cuando se quiso hacer cambios al Reglamento que todos consideraron obsoleto y hacer los cambios necesarios, en su momento, corresponderá a la AGP quien será el órgano que marcará el cambio sustancial del Instituto, para eso fue aceptada la asamblea y se está esperando la oportunidad de la comunidad para participar, hasta ahora han sido respetuosos contundentemente de la asamblea y de los estudiantes, pero un problema fuerte que se tuvo es que no se utilizó la comunicación correcta y adecuada, porque el Consejo es la representatividad oficial de los docentes, estudiantes y personal de apoyo, varios tienen interés en participar pero insistió que la asamblea no ha hecho de manera



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

- correcta la invitación. Mencionó que hoy más que nunca se debe establecer la vinculación para que los tres sectores puedan llegar a acuerdos para algo diferente a lo del Congreso y eso es la elección de la terna para Director de nuestra escuela, que son dos procesos diferentes, enfatizó que hay muchos interesados en participar pero han faltado los conductos oficiales y adecuados para comunicarse, aprovechando la convocatoria a la tolerancia, considera que es el momento de que juntos trabajen para una renovación en la UPIICSA.
- ✓ El Dr. Sergio Jiménez, comentó que parece que la reunión es para ver el concepto de tolerancia, y parece que entre los miembros del Consejo no se da, porque siente un trato despectivo, comentó que para él el Maestro Brindis no es su representante. Recordó que el otro día, reunido el Consejo, la asamblea hizo una invitación para que bajaran y no fueron escuchados, en su lugar se suspendió la sesión, manifestó no entender ¿qué tipo de invitación requieran por parte de la asamblea?, ¿si personalizada u oficial?, aunque los alumnos no tiene el recurso para hacerlo oficial. Es importante mencionar que en el Congreso se tomarán las decisiones importantes y estará la representación de la comunidad politécnica en sus diferentes sectores, invitó a que tengan un poco de humildad y se acerquen a conocer el trabajo que están haciendo los alumnos y desde su punto de vista considera que el intento de comunicación ha estado dado.
  - ✓ El alumno Yoset Ruiz Tejeida, mencionó que la asamblea es plural y cualquier miembro de la comunidad que quiera participar lo puede hacer, ya que sería complicado hacer una invitación personalizada a los casi 15,000 miembros que la integran. Se ha dicho que la asamblea ha pisoteado la normatividad pero el artículo 34 de la Ley Orgánica dice que los estudiantes se podrán organizar de forma independiente y si ellos pisotearan la normatividad no se fundamentarían en ella.
  - ✓ La M. en B.A. Edith Rosa Silva Mendoza, profesora representante del Departamento de Estudios Profesionales Genéricos, mencionó que ella también representa a sus compañeros y que en ningún momento le han dicho que no apoyan a la asamblea, por el contrario, la mayoría dice que deben asesorarlos. Incluso muchos de sus compañeros han estado formando grupos, pero desafortunadamente todos tienen una responsabilidad académica que cumplir y son pocos los que están para tomar las decisiones, sus compañeros han estado preparando material para apoyar a los alumnos. Ella considera que si se sigue trabajando con la propuesta del Maestro Dionisio Fernández y se acota cómo se debe trabajar con los alumnos de la asamblea en vías de ir al Congreso Politécnico muchos de sus compañeros estarán en la posibilidad de apoyar en los procedimientos, se sabe que hay muchos criterios, pero con la convocatoria a la tolerancia que se ha hecho, se tendría que valorar el hecho propositivo de trabajar y no dejar que el tiempo pase y se planeen proyectos más tangibles y profesionales, considerando que sus compañeros representados seguramente estarán en la posibilidad de participar en esta propuesta.
  - ✓ La Ing. Verónica Tolentino, mencionó que efectivamente hay divergencia de opiniones pero todos tienen un fin común, resarcir el daño que todos han ocasionado a la UPIICSA. Recalcó que no se trata de decir verdades a medias puesto que el Consejo estaba dispuesto a escuchar a la asamblea pero debido a la irrupción que hubo en la sala fue que se tuvo que suspender la sesión, pero ya se había aceptado escucharlos y estaba dado el vínculo desgraciadamente por las condiciones que se presentaron ya no fue posible, hizo énfasis de que no se negaron a escucharlos, eso no es verdad. Aclaró que no se necesitaba una invitación personalizada pero



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

éste era el Órgano adecuado para dirigirse. Invitó a que se trabaje con inclusión de toda la comunidad pero por medio de los canales adecuados.

- ✓ La Dra. Martha Silva Antonio, mencionó que es importante que se retome la historia para poder llegar al futuro, de tal manera que haciendo memoria el movimiento es de estudiantes. Es importante hacer reformas a la normatividad, pero es más importante que se trabaje en conjunto. Hizo hincapié en que ella si ha participado en las reuniones para la integración del CNP, hasta donde sabe los que participan en las asambleas con el Director General son los estudiantes, no asambleas tripartitas. Manifestó que considera que, sí se tienen muchos puntos de acuerdo y es por ello que surge la necesidad de que existan propuestas conjuntas para poder avanzar.
- ✓ El Dr. Sergio Jiménez, aclaró que él no dijo que no habían votado para que representantes de la asamblea vinieran, sino que el Consejo no había aceptado la invitación de la asamblea para acudir a la asamblea. Por otro lado, mencionó que el Maestro Brindis es representante de las Academias de Tecnología Informática, eso no lo va a negar ni a contradecir, puesto que sus compañeros lo eligieron, el representa a la mayoría pero no puede decir que representa a todo el edificio de Estudios Profesionales Genéricos.
- ✓ El Ing. Artemio Vázquez Ortega, Jefe del Depto. de Desarrollo Profesional Específico, mencionó que se debe considerar que la normatividad marca como la comunidad alumnos, docentes, personal de apoyo y egresados. Para la propuesta del Maestro Dionisio Fernández, comentó que se cuenta con gente comprometida y no comprometida habrá que prever qué se hará con la gente no comprometida.
- ✓ La M. en C. Ana María Lagunes Toledo, puso a consideración la propuesta de que se forme la Comisión para que se empiece a revisar la propuesta del Maestro Fernández y se inicien los trabajos correspondientes, siendo **APROBADA** por mayoría y quedando conformada de la siguiente manera:  
Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez  
Dra. Martha Silva Antonio  
M. en A.N. Angel Federico Brindis Nateras  
M. en B.A. Edith Rosa Silva Mendoza  
M. en C. Dionisio Salomón Fernández Tapia  
Ing. Verónica Tolentino Hernández  
Lic. Graciela Muñoz Pérez  
C. Abraham Salvador Santiago  
Dulce Guadalupe González Murillo  
Acordaron hacerles llegar el archivo electrónico presentado y reunirse el próximo martes 02 de junio de 2015, las 13:00 horas en esta misma Sala.
- ✓ El LAI. Jaime Arturo Meneses Galván, comentó que el pasado 6 de mayo de 2015, la Asamblea hizo llegar al Consejo un comunicado acerca de los acuerdos que habían tomado en sus reuniones referente a la elección de la terna para Director de la UPIICSA, cedió la palabra a la Maestra Lagunes, quien dio lectura a dicho documento, así como a la respuesta por parte del Presidente del Consejo. El LAI. Jaime Arturo Meneses Galván, mencionó que el retraso en la respuesta se debió al proceso de cambio de gestión entre el Maestro Decano y él, sin embargo, con esto queda atendido el escrito, se entregará a los miembros de la asamblea y se publicará en las pantallas de la Unidad y la web oficial para conocimiento de toda la comunidad. Hizo hincapié que una de las muchas encomiendas que le asignaron fue la de venir a trabajar con



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

todos los miembros de la comunidad y la convocatoria a la tolerancia es uno de los principales puntos a atender. La situación que se ha comentado y puntualización de que las disposiciones normativas están vigentes en este momento y que los estudiantes, en el mes de septiembre, derivado de algunos ajustes que se iban a hacer al Reglamento Interno no procedieron, fue porque no habían sido consultados hacia la mayoría en las ECUs y de alguna manera acotadas las observaciones; efectivamente tuvo el resultado que todos conocemos. Reiteró que bajo esas intenciones, bajo su compromiso debería trabajar con profesores, estudiantes y administrativos, manifestó que está totalmente abierto al diálogo con esa disposición normativa, sin embargo, se tiene que platicar y ver que si en algunas escuelas del Politécnico se acordaron algunos puntos para llevarlos a cabo y aplicarlos en el proceso para la terna del Director titular, está de acuerdo en que hablen y se comuniquen para ponerse de acuerdo y se tomarán en cuenta, pero por el momento esta respuesta está apegada a la ley, insistió en que está aquí para colaborar con todos, para concluir con ese proceso, aún no sabe en qué tiempo, puesto que también hay que atender el trabajo normal de la UPIICSA que se venía retrasando, hay que ver también algunos aspectos con el personal administrativo, se arrancarán y encausarán esos trabajos que ya estaban en proceso y entonces se iniciará el proceso de la convocatoria.

- ✓ La M. en C. Ana María Lagunes, informó que llevan año y medio trabajando fuertemente para fortalecer la vinculación, en el mes de mayo se concretaron dos acciones de vinculación gracias al trabajo de los Jefes de Programas Académicos y algunos profesores que colaboran con ellos, se hizo el primer acercamiento con la ANFECA, ayer con el Colegio Nacional de Ingenieros en Transporte e Ingenieros en Tránsito, hay muchos proyectos con diversas vertientes para poder establecer vinculación, se hará una reunión especial de la Comisión de Programas Académicos para informar de manera más puntual acerca de estos trabajos. Aclaró que en general en la Unidad ha habido bastante trabajo de vinculación y de investigación. También se iniciaron los trabajos con el Comité de Acreditación del Programa Académico de Ciencias de la Informática, con una respuesta y participación muy activa por parte de los profesores.
- ✓ La Dra. Martha Silva Antonio, solicitó saber acerca del descarte de libros que se está haciendo en la biblioteca, también que se informe y consulte a las Academias antes de realizar dicho descarte.
- ✓ La M. en I. Ana Cecilia Villagómez Sandoval, profesora representante del Departamento de Formación Básica, mencionó que varios de sus profesores representados tienen inquietud de saber qué ha pasado con el SAES, ya que continúa con un funcionamiento bastante irregular, la semana pasada se les había solicitado asentar las calificaciones del primer ETS, la mayoría ya pudieron hacer esa encomienda, pero hay algunos profesores que no han podido hacerlo, por lo que preguntó qué ha sucedido en el SAES y si se tiene algún tiempo determinado para que el sistema ya esté normalizado, sobre todo porque ya se pasaron las calificaciones del primer departamental y no se han podido registrar, además de que la próxima semana ya estarían aplicando la segunda evaluación.
- ✓ El M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño, respondió que se ha estado atendiendo desde que iniciaron las anomalías. El SAES lo administra la Dirección de Administración Escolar (DAE), cuando sucedió el desajuste se estaba cerrando el tercer examen departamental del semestre anterior, desde entonces se ha tenido mucha inestabilidad, se solicitó apoyo a la DAE para atender esta falla, se estuvieron haciendo las mismas situaciones que siempre se hacían tratando de rehabilitarlo, se logró cerrar el tercer departamental finalmente, pero ya se tenían



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

cerca el extraordinario y los ETS hasta ese momento, cuando se quiso abrir la inscripción para el ETS primera vuelta el sistema se colapsó totalmente y se cayó, no hubo forma de activarlo, la DAE estuvo dando largas, primero por unas horas, después hasta por días, después de los dos días que no se pudo establecer, para no cancelar el ETS primera vuelta, se acordó entre la Dirección, la Subdirección Académica y la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social que se hiciera la inscripción a mano, anotándose los alumnos en las Academias y que presentaran el examen, Gestión Escolar proporcionó a las Academias un formato con lo mínimo necesario para que se registraran los alumnos, sin embargo, cuando se empezaron a anotar se tuvieron las deficiencias que implica el que se anotaran a mano (la forma en que se escribe, la forma en que se llena el formato, etc.) pero se terminó el registro, hicieron el examen y el SAES aún no funcionaba, estuvieron trabajando alrededor de 10 expertos en el SITE de Gestión Escolar (UDI, NODO y DAE) después de un rato se detectó que había un hakeo y se notificó a las áreas correspondientes para tratar de controlar la seguridad, se hizo una prueba piloto y junto con esto vino la inscripción y reinscripción, teniéndose que pedir autorización a la Secretaría de Extensión e Integración Social para que se hiciera a mano la inscripción y fue autorizada. Se habilitaron máquinas en las salas de cómputo de la Unidad para inscribir y reinscribir a los alumnos, se hizo un archivo paralelo al SAES para trabajar en él esperando que se restableciera el SAES, se concluyó la inscripción de alumnos que estaban en condiciones de hacerlo, regulares e irregulares, se concluyó y se entregó el archivo a la DAE, quienes lo subieron al sistema y así se pudo contar con la información en el sistema, sin embargo, a los alumnos que estaban esperando resultados de los exámenes ETS y de dictámenes no se podían inscribir, por eso se hicieron las filas, entonces se aceptó que hubieran alumnos oyentes en las diferentes secuencias donde pudiera haber lugar, hablando con el profesor y estando de acuerdo con ellos, cuando se quiso inscribir a esos alumnos ya estaba la segunda vuelta de ETS que se había autorizado por la DES y la DAE, ya estaba funcionando el SAES, como no se pueden llevar a cabo procesos paralelos, se tuvo que esperar a que se terminara de inscribir al ETS segunda vuelta y pudieran intentar continuar con el ETS primera vuelta que estaba desfasado, entonces se le solicitó a los maestros sus listados de calificaciones, sobre todo de los aprobados en un archivo y otro archivo en el que tuvieran a aquellos que eran reconocidos como oyentes para poder inscribir a los alumnos con dictamen, todo lo que se hizo fue para remediar el conflicto porque no se podía tener la información en el SAES, se terminó con los alumnos y se prosiguió con los profesores para proceder a la captura de calificaciones, se hicieron dos o tres intentos porque todos los profesores entregaran sus hojas para que Gestión Escolar las capturara una por una a mano, una vez que se tuvo este archivo capturado, se envió a la DAE, pero se cometieron errores al subirlo e incrementó en otra base de datos información que se tenía, por ejemplo, había maestros que decían que tenían 50 alumnos y les aparecían 100, se regresó todo cerca de 4 veces hasta que quedó atendido y entonces se solicitó que los profesores empezaran a revisar el SAES para ver si eran sus alumnos y secuencias para calificar, finalmente ya empezaron a capturar, se llevaba un avance aproximando del 85% pero hace unos días les hicieron llegar otro paquetito al inicio de semana y se enviaron a la DAE pero respondieron que ahora se tenía que hacer la inscripción en la escuela, debido a que se tiene en puerta el examen de admisión, se ha estado haciendo la captura entre ayer y hoy, esperando que por la tarde se concluya para poder dividirlos por grupos y poder asignar a los sinodales para calificar a esos grupos, en ese proceso se está. Mencionó que se han hecho avisos y circulares a la comunidad y a los Jefes de



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

Departamento, para que se atiendan a los profesores y los canalicen a Gestión Escolar en donde se les atiende de manera personalizada y se tiene constante comunicación con la DAE para cualquier situación que se pueda presentar. Considera que entre lunes y miércoles se concluya para atender la captura de calificaciones del primer departamental y antes del segundo departamental esté atendido para que a partir de ahí los profesores ya puedan hacer su captura de calificaciones de manera normal.

- ✓ El LAI. Jaime Meneses, comentó que la situación del SAES es una preocupación personal y general porque las repercusiones que se tienen al no estar actualizadas las calificaciones o los reportes que se generan de este sistema, impactan en el servicio social, becas de docentes y estudiantes y boletas, además de que la denominación de extemporáneo en las actas de algunos profesores los perjudican para sus becas, como comentó el Maestro Guerrero, de precisar lo que ha traído el problema parece que pudiera ser histórico, pero para definir la posición del sistema, el miércoles estará en la Unidad el Dr. José Madrid Flores, Director de la DAE quien va a traer a su equipo de trabajo para puntualizar y dar una solución de un día o fecha exacta donde se pueda llegar a estar operando y que junto con el apoyo del Maestro Guerrero y su personal se pueda enlazar esos puntos de vista o dudas que puedan existir.
- ✓ La M. en C. María Elena Maruri Peña, Jefa del Departamento de Formación Básica, mencionó que la situación que se vive en los Departamentos Académicos con relación a la captura de calificaciones de ETS primera vuelta, definitivamente ha sido un proceso complejo que ha molestado a los docentes, porque no se ha tenido la comunicación adecuada con Gestión Escolar debido al cambio constante de indicaciones de un momento a otro sin embargo se sabe que la Unidad depende de la DAE para poder tener una solución pertinente.

A partir del 21 de mayo, que es la última vez que se puso en marcha la captura de la primera vuelta del ETS, se indico a los Jefes de los Departamentos Académicos a través de un oficio emitido por la Subdirección Académica indicando que ya se podía realizar la captura, algo que no sucedió por fallas en el sistema.

En el Departamento de Formación Básica se ha vuelto complicada la captura de calificaciones, esto por el volumen de estudiantes que atiende, ya que la totalidad de la matrícula de la UPIICSA que cursa Unidades de Aprendizaje en el Departamento Académico, por otra parte los estudiantes que presentan ETS también son demasiados, esto es la diferencia con los demás Departamentos Académicos. Cuando esto se suscita, en una primera instancia que no pueden ingresar al SAES para poder imprimir listas y aplicar un ETS en tiempo y forma y de acuerdo al reglamento, obteniendo una lista impresa del sistema (SAES) y que a cada maestro le compete, debido a que esto no funciona se implemento de forma manual y se clasificó por Programa Académico, Unidad de Aprendizaje y turno, donde se asignó un docente para cada una de las aulas, esa es la primera información que llega y porque uno de los derechos de los estudiantes es realizar un examen, por esa razón no se les puede negar la aplicación, los maestros actúan de manera pertinente y correcta como están acostumbrados y se lleva a cabo el proceso de aplicación y calificación, el problema se presenta al momento de la captura para que el estudiante conozca su calificación y continúe con sus procesos escolares.

Se buscaron estrategias para apoyar y no entorpecer, puesto que es una de las funciones de los Jefes de Departamento y encontrar la mejor alternativa que solucione la problemática, la primera y más pertinente fue publicar las actas de manera informal con la calificación para que los estudiantes conocieran su calificación y saber si aprobó o no, para mantener tranquilo al alumnado, el proceso posterior le corresponde a Gestión Escolar, por lo que se establecieron



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

las estrategias correspondientes, hasta ahí no existía problema alguno, al mismo tiempo se solicitó información de diferente forma: física, electrónica, escaneada con la información de las listas de registro sobre los ETS, los Departamentos Académicos enviaron en tiempo y forma, teniendo confirmación por parte del Lic. Oswaldo Rico de que así se hizo, entonces se informó que dependería de la DAE para que esto se llevara a cabo, pero los intentos han sido fallidos y no se ha logrado capturar las calificaciones de manera correcta, se espera que el faltante reportado no sea de Formación Básica porque no se han logrado avanzar de tal forma, puesto que en primer instancia aparecían listas de 100 estudiantes y ahora aparecen de 1 ó 2 y que no corresponden, se estableció comunicación con el Maestro Manuel Guerrero Briceño para notificarle esta situación, también se ha reunido con los Jefes de Academias y esta última vez decidieron que de forma en que sea posible estarán capturando y se espera que no se prolongue demasiado tiempo, puesto que considera que uno de los derechos del estudiante y que los tiene altamente preocupados son las calificaciones aprobatorias, se está procurando que las calificaciones lleguen a los estudiantes y si alguno no aparece los docentes acuden a Gestión Escolar para indicar cuál o cuáles estudiantes no aparecen además se están haciendo nuevamente las listas para que se pueda realizar la captura, parece difícil que esto se resuelva pronto, ya que llevan más de un mes y no se ha progresado mucho, aclaró que eso no impide que continúen realizando lo que les compete, además existe una inquietud general por parte de los docentes, el tiempo para localizar a un alumno se estima en alrededor de 15 minutos, con un profesor que vaya por 40 alumnos tarda mucho y genera una larga espera, sin embargo, se tiene la disposición por parte de los profesores y de los Departamentos Académicos de apoyar para llevar a buen término este proceso. Por otro lado, la preocupación de muchos maestros es que las actas no aparezcan con la leyenda de "morosos", puesto que esto afecta a sus becas ya que no es una falta que ellos hayan cometido, sino circunstancias ajenas a ellos.

La última petición que se realizó fue que, en cuestión sobre el problema de captura de calificaciones de los parciales del semestre actual, se realice el registro único hasta el tercer departamental, esto es que se promedien las tres calificaciones y se realice una sola captura en el tercer departamental para todas las unidades de aprendizaje de Física, Química, Matemáticas y Humanidades, cabe mencionar que ya existen algunas Unidades de Aprendizaje de estas Academias que la calificación se asienta bajo este tenor, se enfatizó que de hacerse así los docentes darán de manera parcial sus calificaciones a los alumnos y reiteró el apoyo y la disposición de los Departamentos Académicos para realizar la captura de calificaciones.

- ✓ La Dra. Martha Silva Antonio, mencionó que otro problema que se generó con relación al SAES fue la cancelación de 17 secuencias en Humanidades, resultando perjudicados muchos profesores, uno en particular quedó por debajo de su carga mínima, lo atiende la Maestra Maruri y solicitó que eso no se repita en este semestre.
- ✓ La M. en B.A. Edith Silva Mendoza, mencionó que algunos de sus profesores representados, han manifestado molestia con relación a la realización de las reuniones de Academia, por ejemplo, en las Academias de Administración, hay un Presidente de Academia por cada unidad de aprendizaje y lleva a cabo una reunión en el turno matutino y otra en el turno vespertino, pero en otras Academias hay un Presidente de Academia por turno. Específicamente, cuando hay un solo coordinador para ambos turnos debe realizar una reunión por turno respetando los horarios correspondientes, sin embargo, en algunos casos se está realizando una reunión en un solo turno y los maestros se inconforman debido a que no pueden asistir a la reunión



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

que se hace en su contraturno porque tienen otras actividades que realizar, además de que no es su turno, por lo que solicitó que se vea la posibilidad de atender la petición de que se respete el turno de los maestros y se haga una reunión por turno. El Lic. Inocencio Martínez Pérez, Jefe del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos, mencionó que esto se podría resolver considerando la estructura académica que se tiene, empezando por acudir con el Jefe de las Academias quien coordina a los Presidentes de Academia para solicitar su intervención, si esa figura no atiende, está el Jefe de Departamento que sería la segunda instancia y la tercera instancia sería la Subdirección Académica, indicó que ese es el cauce que hay que seguir, sin embargo, él se lleva la tarea para atenderlo.

- ✓ La Lic. Graciela Muñoz Pérez, planteó los siguientes puntos:
- a) *Profesores con horas de asignatura base.* Hay profesores que tienen dictamen y otros no cuando ya tienen su base, sin embargo, le han llegado casos de profesores que ya tienen dictamen y que no les están respetando la descarga, además les han dicho que ella está de acuerdo y sabe que se debe manejar de esa manera, de lo cual no ha recibido ningún documento que diga que aquellos profesores que son de asignatura y ya cuentan con dictamen de categoría deban cubrir en su totalidad las horas de asignatura, de hecho tiene tres casos y trae uno en específico de esa situación, que aparte de que le están haciendo cubrir sus 19 horas, tiene 5 horas de interinato pero no tiene descarga y cuenta con dictamen, entonces así como esos constantemente está resolviendo casos y está acudiendo a estructura educativa para que se regularicen estas situaciones.
  - b) *Carga reglamentaria.* No se está respetando la carga reglamentaria de acuerdo al artículo 49, de estos casos de profesores de asignatura, por ejemplo, si tiene 8 horas le asignan 7.5 horas, quedando por debajo de la carga que debe de tener. También solicitó que se regularicen.
  - c) *Disponibilidad de profesores.* Los Jefes de Academias no están respetando la disponibilidad de los profesores para la asignación de grupos, por lo que es absurdo que les soliciten la disponibilidad de horario si no se les va a respetar. Sugirió que los Jefes de Departamento tengan más supervisión en cuanto a que cuando vayan llenando los horarios verifiquen si se está respetando el derecho laboral que tiene el profesor de acuerdo a su nombramiento para no retrasar el trabajo de estructura educativa.
  - d) *Asignación de unidades de aprendizaje.* Los profesores presentan quejas referente a que sin previo aviso les dicen que no les van a asignar las unidades de aprendizaje que normalmente vienen impartiendo y les asignan otras, siguiendo la recomendación de respetar los perfiles, solicitó que se revise. Comentó que hay un caso de un profesor que tiene 10 años impartiendo una unidad de aprendizaje y le acaba de avisar su jefa que no hay secuencias para asignarle. Este proceso se deberá regularizar y retomar el trabajo que hacen los Jefes de Academia, puesto que ellos hacen un trabajo muy importante administrativamente y no tiene ningún reconocimiento ni remuneración a ese trabajo que hacen y finalmente siempre son los que están recibiendo las patadas de los compañeros, considera que hay que dejar de patearlos y retomarlos, darles capacitación para que las cuestiones administrativas se manejen de la mejor manera. Además de que se quejan los profesores que los Jefes de Departamento y de Academias han tomado el papel de prefectos cuidando y cerrándoles los salones cuando llegan 10 ó 15 minutos tarde, pero constantemente los llaman a juntas. Mencionó que entiende que el equipo de cómputo que se tiene en las aulas corre peligro cuando están las aulas solas pero estando los



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

alumnos no debe existir problema, se debe regularizar esto para que los profesores no se sientan perseguidos o espiados.

- e) *Carga académica reportada en actividades complementarias.* Al principio del semestre pasado se presentó la situación de que algunos grupos de carga académica se anotaron en el RUAA en actividades complementarias, solicitó que no sea así, sugiere que en tal caso se emita doble documento si es necesario, debido a que en el proceso de basificación las horas no eran reconocidas en aquellos casos en los que estaban registrados en actividades complementarias, otra afectación fue que no tuvieron derecho a la aplicación del retroactivo una vez basificados.
  - f) *Convocatorias de examen de oposición.* Solicitó regular las Convocatorias para examen de oposición con base al capítulo IV artículo 46 que da las referencias normativas para ser contratado a personal por examen de oposición, solicitó no hacerse cómplices en el sentido de que si algún profesor trabajó en el Politécnico con horas interinas y terminó la relación laboral con ellos, regresan y les quieren hacer válido el examen de oposición que en aquella ocasión presentaron, puesto que si dieron por terminada la relación laboral, la única forma de que puedan ser contratados es a través del examen de oposición, esto es, si ya no hay relación laboral deben hacer de nuevo el proceso respetando eso porque las unidades de aprendizaje van cambiando. Para no violar la normatividad solicitó que se regule esa situación y considerar el capítulo IV y los artículos del 25 al 32 para que se cumpla lo que se menciona ahí.
  - g) *Descuento de profesores.* Le hicieron llegar un listado de profesores que checaban 10 minutos antes de las 10 y se les envió a descuento, hizo referencia a un documento del Abogado General en el cual les menciona que hay varias preguntas relacionadas al artículo 61 del Reglamento de las Condiciones Internas de Trabajo del Personal Académico, que tiene que ver con la regularización de las entradas y salidas, la respuesta es “Después de analizar un análisis del contenido del artículo mencionado resulta que establece como regla general el que las actividades de carácter académico en este Instituto se tendrían que llevar a cabo en los horarios comprendidos de las 7:00 a las 15:00 horas y de las 15:00 a las 22:00 horas de lunes a viernes, lo cual a excepción expresamente se consigna que con base a las necesidades de servicios se convengan horarios distintos pudiéndose inclusive determinar para algunos miembros del personal el que tuvieran jornada continua, siempre y cuando existiera una solicitud previa por parte del trabajador, el mismo tuviera un nombramiento de tiempo completo y así lo permitiera el desarrollo de las actividades académicas”, recalcó que por la tarde se marcan 7 horas por lo que los profesores del turno vespertino están trabajando de las 14:00 a las 22:00 horas, esta parte también se tuviera que discutir y regularizarse, puesto que esa hora demás que están trabajando los profesores que están en el turno vespertino se pueda regularizar. Conforme al artículo 24 de la Ley Federal del Trabajo en donde está estipulado que en horario mixto no se puede exceder de 7.5 horas.
- ✓ Acerca de la asignación de carga reglamentaria, la M. en C. María Elena Maruri, comentó que para hacer la asignación existe una plantilla docente la cual se las hace llegar el área de estructura educativa e indica cuál es la carga reglamentaria del docente, la carga complementaria y además dice su categoría, esos datos son la base para los Jefes de Academia y con eso se programó el periodo 2016/1, desde luego con las medias horas veces quedan un poco abajo o arriba, pero es decisión del docente cómo queda su carga y por supuesto que se está respetando, una vez hecha la asignación pasa a la C-20 la cual el profesor firma como soporte si está de acuerdo para después proceder al llenado del RUAA. Mencionó que se ha



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

cuidado el proceso de carga reglamentaria en horas interinas. Invitó a la Lic. Graciela Muñoz a una reunión con los Jefes de Departamento para revisar los casos que menciona en específico y si se tienen errores se atiendan, así como si hay dudas se aclaren, aceptando la invitación la Lic. Muñoz. Referente a los perfiles de los docentes, mencionó que siempre se consideran y se atiende. Con relación a la supervisión, mencionó que los Jefes de Departamento no supervisan, para eso están los prefectos, cuando los Jefes de Departamento caminan por los pasillos lo hacen para atender a los docentes y respetan la impartición de cátedra, por lo que no deben sentirse vigilados o agredidos los profesores. Agradeció y reconoció a los Presidentes de Academia de las Academias de Matemáticas por el apoyo y el trabajo realizado en la asignación de carga para el semestre 2016-1, ya que de momento no hay Jefe en esas Academias y los Presidentes mostraron un trabajo colaborativo y conjunto.

- ✓ La Ing. María Salomé López Martínez, Jefa del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales, solicitó respetuosamente a la Lic. Graciela Muñoz que cuidara las palabras que usaba porque ningún Jefe de Departamento jamás ha pateado a ningún Jefe de Academia ni física ni metafóricamente, la actitud que siempre se ha tenido hacia ellos y los profesores es de servicio y sobre todo de resolver problemas, siempre se les ha informado referente a la asignación de la carga académica y de los interinatos, particularmente este periodo se les dio lo que era reglamentario, ya que en algunos casos no coincide lo reglamentario pero se hacen los ajustes para regularizar, hizo mención que se está pendiente de los profesores y de una u otra forma en estructura para la cuestión de las horas interinas si están al pendiente e hizo énfasis de que los RUAA y las C-20 no se firman si no vienen firmadas por el profesor y el Jefe de las Academias.
- ✓ El Ing. Artemio Vázquez Ortega, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional Específico, mencionó que su filosofía es respetar los niveles de autoridad, por lo que invita a respetarlos, mencionó que su oficina es de puertas abiertas si es que algún Jefe de Academia no atiende, pero generalmente sucede que cuando alguien tiene un problema, brincan los niveles de autoridad y se van directamente a la Subdirección o a la Dirección, en vez de tratar el asunto con los correspondientes.
- ✓ El Lic. Inocencio Martínez Pérez, mencionó que las funciones que se tienen como jefe de departamento son académico administrativas, por lo tanto también les corresponde atender funciones de vigilancia, esto es que el pasillo esté correcto, que el profesor esté dando su clase, que estén los equipos en los salones y por supuesto que eso hay que vigilarlo y los profesores no deben sentirse agredidos porque vigilen si un profesor llega o no a su clase, sin que esto signifique que se les está persiguiendo, la palabra vigilancia a veces duele pero solo se hacen las funciones que les corresponden y hay que entenderlo.
- ✓ La alumna Adriana Cecilia Plascencia Villaliz, representante de Posgrado, agradeció al Director por el apoyo que les brindó para la colocación de internet en la sala de becarios de Graduados, mencionó que solo falta el aseguramiento del equipo.
- ✓ La alumna Alicia Pacheco Cabrera, representante del Programa Académico de Administración Industrial, trató los siguientes puntos:
  - a) Dio lectura a las fracciones V, VI y VII del artículo 126 del Reglamento Interno aclarando que era sin el afán de molestar a nadie, comentó que muchos alumnos siguen quejándose del trato que les dan el personal de Gestión Escolar y solicitó que el personal porte un gafete o identificador en las ventanillas con el nombre de la persona que atiende a fin de que cuando se tenga que hacer una queja, saber cuál es el nombre de la persona, también



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

preguntó cuál es el seguimiento que se le da a las personas que hacen el tipo de acciones que se mencionan en las fracciones V, VI y VII, cuál es el proceso, cómo se les sanciona o si se les llama la atención. El M. en C. Manuel Guerrero respondió que en lo general se está viendo la posibilidad de brindar capacitación de atención al servicio al cliente para que el personal que está en las áreas de servicio cambien su actitud y servicio. En los dos casos particulares que reportaron (Gestión Escolar y Servicios Médicos) se les hizo llegar memorándums a las áreas y fueron atendidos hablando con las personas involucradas invitándolos a que modificaran su actitud y también se habló con quienes presentaron la queja. La alumna Alicia Pacheco, preguntó a cuántas quejas se debe llegar para que exista una sanción para que esas personas no sigan actuando de la misma manera, porque Servicio Médico no debe negar el servicio aunque tenga una emergencia, porque no se está en urgencias, es un consultorio y niegan el servicio. El Maestro Guerrero aclaró que solo es un área de primer contacto, así está definido el servicio médico y en el caso particular que la alumna Alicia mencionó fue cuando un estudiante se lesionó la tibia y el peroné por lo que estaban atendiendo esa emergencia para hacer el traslado en ambulancia, ella solo había ido a solicitar una pastilla misma que no le pueden dar ningún medicamento si no es recetado por un doctor, por lo que invitó a seguir los procedimientos establecidos; al recibir las quejas en el Consejo y atenderlas personalmente se ha dado el seguimiento. La alumna Alicia Pacheco mencionó que independientemente de ello, el trato no es adecuado por parte del personal. La alumna Melissa Bettina Mora Guillén, mencionó que en su caso personal, acudió al servicio médico por un dolor de oído y después de un buen rato que ya había esperado, salió un médico y le dio unas gotas indicándole que esperara, posteriormente, otro médico le dijo que no le podían dar un medicamento sin revisarla previamente porque no sabían qué tenía, ella considera que no se siguen los procesos y procedimientos como se debe, puesto que en varias ocasiones se ha percatado que esto sucede con otras personas y en repetidas ocasiones, considera conveniente de que se dé una capacitación al personal acerca de qué y cómo hacerlo y se haga una campaña para difundir los procesos y procedimientos del área. El Maestro Guerrero, respondió que todas las áreas de la Unidad está trabajando con los procesos y procedimientos para mejorar el servicio y en breve se darán a conocer.

- b) Los estudiantes solicitan espacios suficientes para poder sentarse a hacer tareas, sugirió colocar bancas frente a las islas de café, así como en Básicas.
  - c) Comentó que la biblioteca cierra a las 8 y solicitan que se pueda ampliar el horario de atención. El Maestro Guerrero, mencionó que analizarán la posibilidad de abrir la ventana de servicio, respetando los horarios del personal.
  - d) Aclaró que no están en contra de Gestión Escolar ni Servicio Médico, solo que si sus representados lo manifiestan, debe presentarlo puesto que es su obligación.
  - e) Mencionó que no está en contra de las personas de Gestión Escolar, sin embargo, varios de sus compañeros se han acercado para reportar que nuevamente les están condicionando la inscripción, solicita que se revise esa parte y si es necesario se acercaría con los alumnos que han reportado esta irregularidad.
- ✓ La M. en B.A. Edith Silva Mendoza, comentó que constantemente se presentan quejas de Gestión Escolar y la gente lo comenta, hace algunos años se hizo un trabajo con los estudiantes de Comportamiento Organizacional sobre las conductas que tienen los alumnos al llegar a solicitar el servicio a esta área, estos alumnos acudieron a las ventanillas de Gestión Escolar y



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

observaron cómo era que llegaban los estudiantes y cómo eran atendidos, encontraron que los estudiantes llegaban a demandar y a exigir, a veces no saludaban, eso hace que la gente esté inconforme, se estrese y seguramente después de tanta gente atendida se cansan, una vez que se tuvo el resultado, el encargado de ese momento habló con la gente y se resolvió, sugiere que se haga esto periódicamente para ayudar a la gente.

- ✓ La Dra. Martha Silva Antonio, mencionó que hay gente que ya tiene mucho tiempo en Gestión Escolar, tal vez ya están cansadas y eso no les permite tener ese trato directo con las personas, una opción pudiera ser que se plantee una renovación por medio de un proceso de rotación del personal.
- ✓ La Lic. Graciela Muñoz Pérez, sugirió que se les brinde capacitación constante y se haga una renovación del personal.
- ✓ El Ing. Artemio Vázquez Ortega, mencionó que para dar un mejor servicio se debe hacer una unificación de horarios de las personas de servicio, puesto que es difícil empatar los horarios del personal, al menos en su departamento.
- ✓ El alumno Martín Stiff Sánchez Carrasco, planteó los siguientes puntos:
  - a) Referente al SAES, se une a la posibilidad de que se pueda extender a todos los departamentos la posibilidad de capturar en el tercer departamental las calificaciones, eso ayudaría a todos. El Maestro Guerrero mencionó que actualmente el SAES está trabajando y por ahora se está en el proceso de subir calificaciones.
  - b) Solicitó que se de mantenimiento a todas las computadoras de las salas de cómputo.
  - c) Que se rehabiliten las regaderas del gimnasio y se les brinde mantenimiento con más frecuencia.
  - d) Solicitó que se brinden cursos de actualización a los profesores, además que se puedan impartir unidades de aprendizaje en el idioma inglés. La Ing. Salomé López Martínez mencionó que ya se imparten aproximadamente 10 unidades de aprendizaje en el idioma inglés, se dan a la par en español e inglés y se busca abarcar un mayor número para fortalecer. Por ejemplo, en el Laboratorio de Robótica todos los profesores tienen aproximadamente un año que se han estado preparando para dar todas las unidades de aprendizaje en inglés.
  - e) Dio un breve informe del evento que realizaron el 21 de mayo, mencionó que tuvo buena asistencia y consideran que fue un éxito. Asimismo, manifestó su agradecimiento por el apoyo otorgado a los Jefes de Departamento, Jefes de Academias, Coordinación de Electivas, alumnos, profesores y todos los que de alguna manera contribuyeron para la realización de ese evento.
  - f) Solicitó que se retome el proceso para la apertura de la cafetería.
  - g) Mencionó que la comunidad estudiantil ha preguntado cuánto tiempo tardarán en entregar las tiras de materia y si sería el mismo procedimiento del semestre pasado, además de que si es necesario que recojan las tiras anteriores. El Maestro Manuel Guerrero respondió que si se requieren porque es la constancia de lo que han venido trabajando y lo conveniente es que recojan todas sus tiras de materias, ya que hay muchas rezagadas que no han recogido y éstas les servirán para cualquier aclaración futura. El procedimiento y el tiempo será el mismo que en semestres anteriores.
  - h) Planteó la posibilidad de que se amplíe el laboratorio de redes que se usa para los Programas Académicos de Informática, ya que es muy pequeño.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

- i) Para concluir, hubo algo que le causó conflicto, puesto que el día del nombramiento del Director Interino, hubo un comentario acerca de la postulación de un profesor consejero en la asamblea que estaban llevando a cabo, ese día todos escucharon que el profesor negó estar interesado en participar o postularse y días después se enteró mediante un comunicado de la asamblea de la UPIICSA en donde emitieron una convocatoria para integrar la terna para director, dando a conocer a los candidatos que entregaron documentación para la terna, en la cual estaba el profesor que antes aquí negó su participación. En ese sentido, todos como profesionistas, que se supone fueron educados con honestidad y respeto a seguir una normatividad conforme a valores, le parece increíble como el profesor miente y engaña, sobre todo porque considera que los Consejeros se han conducido bajo el respeto a la normatividad y se ha dado a conocer a sus representados el proceso normativo para integrar una terna, también se les dio a conocer que se había dado el nombramiento de un Director Interino y no comprenden el por qué se da esta situación. Si se es honesto y responsable, por qué decir aquí una cosa y afuera otra, a qué está jugando, porque aquí no se viene a jugar se viene a representar a una comunidad, no se puede estar en dos partes, respeta que allá abajo se vayan a informar y a preguntar, puesto que él mismo lo ha hecho, platicando y preguntando sobre aquellas dudas, incluso le han hecho llegar algunos documentos pero no se trata de jugar en dos partes porque eso es ser doble cara no se ve bien y si aquí se dicen las cosas de frente hay que tener el valor de sostenerlas para que haya congruencia, con ello no pueden decir que respetan la normatividad, invitó al Consejo para que hicieran conciencia de esta situación y cada uno ejerza su propia opinión y crítica con respecto a este asunto, puesto que para él no es aceptable y genera desconfianza.
- ✓ La alumna Melissa Bettina Mora Guillén, planteó los siguientes puntos:
  - a) Preguntó que quién y cómo se hace el seguimiento del buzón de quejas que se encuentra en la página de UPIICSA. La Maestra Lagunes informó que la Lic. Diana Del Valle García, Coordinadora de Enlace y Gestión Técnica es la encargada, mencionó que ha funcionado muy bien puesto que se le da pronta atención a las quejas.
  - b) Mencionó que es necesario que se consideren mejoras a los laboratorios de Física y Química, pero también hay que revisar el material con el que se realizan las prácticas. La Maestra Maruri, mencionó que pondrá atención en esto puesto que ella no tiene ningún reporte relacionado al equipo eléctrico y le extraña de los reactivos porque cada inicio de semestre se hace el requerimiento correspondiente, comentó que en breve llegará equipo por parte de COFAA para actualizar los laboratorios y eso ayudará, también en breve se dará mantenimiento a ambos laboratorios.
  - c) Reportó que en Desarrollo Profesional Específico hay mucho ausentismo de profesores, sin embargo, se les ve checando, solicitó saber qué se va a hacer con ellos. El Ing. Artemio Vázquez, respondió que se lleva un registro, se da seguimiento y se canaliza al área correspondiente, desgraciadamente él no tiene facultad para aplicar ninguna sanción que resuelva, recalcó que la pregunta es muy interesante, qué va a pasar con esos casos. El C.P. Arturo Murillo, comentó que al respecto ya se hace un análisis en Capital Humano acerca de los mecanismos para ajustar esa parte para que los profesores que registran asistencia y no se presentan a dar sus clases se les aplique el descuento basado en el reglamento a fin de regularizar. La Maestra Lagunes mencionó que a raíz del paro se tuvo problemas de personal y al regreso no se contaba con prefectos suficientes, sin embargo, se ha retomado



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

y a partir de este mes ya se tendrá completo al personal para volver a llevar el control de la asistencia para regularizar esto. La Lic. Graciela Muñoz, mencionó que otro problema que se ha tenido ya de mucho tiempo es que hay veces que un solo profesor checa la tarjeta de 3 ó 4 profesores, en ese sentido sugiere que también se considere a un prefecto que verifique exclusivamente el checador, pero que además haga bien su trabajo sin que finja no ver que se checan tarjetas de más.

- d) Le parece interesante la propuesta de que se suba una sola calificación al SAES, hasta el tercer departamental, sin embargo, de aprobarse, solicitaría que independientemente de ello, los profesores den a conocer a los alumnos su calificación cada evaluación departamental.
- e) Mencionó que sobre la calle de Canela solo se cuenta con un acceso peatonal que está hasta el gimnasio, siendo problemático el acceso para los estudiantes cuando salen por alimentos y tienen que desplazarse hasta Básicas por ejemplo, solicitó cambiar ese acceso para facilitar a los estudiantes la entrada a las instalaciones.
- ✓ La alumna Dulce Guadalupe González Murillo, mencionó que los alumnos de transporte tienen la inquietud de que los profesores los ponen a exponer y no hacen retroalimentación, solicitó que el área que le corresponda atienda esto.
- ✓ El Dr. Sergio Jiménez Jerez, entregó mediante escrito un reconocimiento que fue otorgado por el Instituto de Investigación de Negocios y Finanzas al IPN por la participación que él tuvo con una conferencia en Costa Rica.

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:30 horas del día que se actúa, se da por terminada la presente reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar.